

Municipalidad**ES**

REVISTA VERACRUZANA

MES DE NOVIEMBRE 2019

09

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

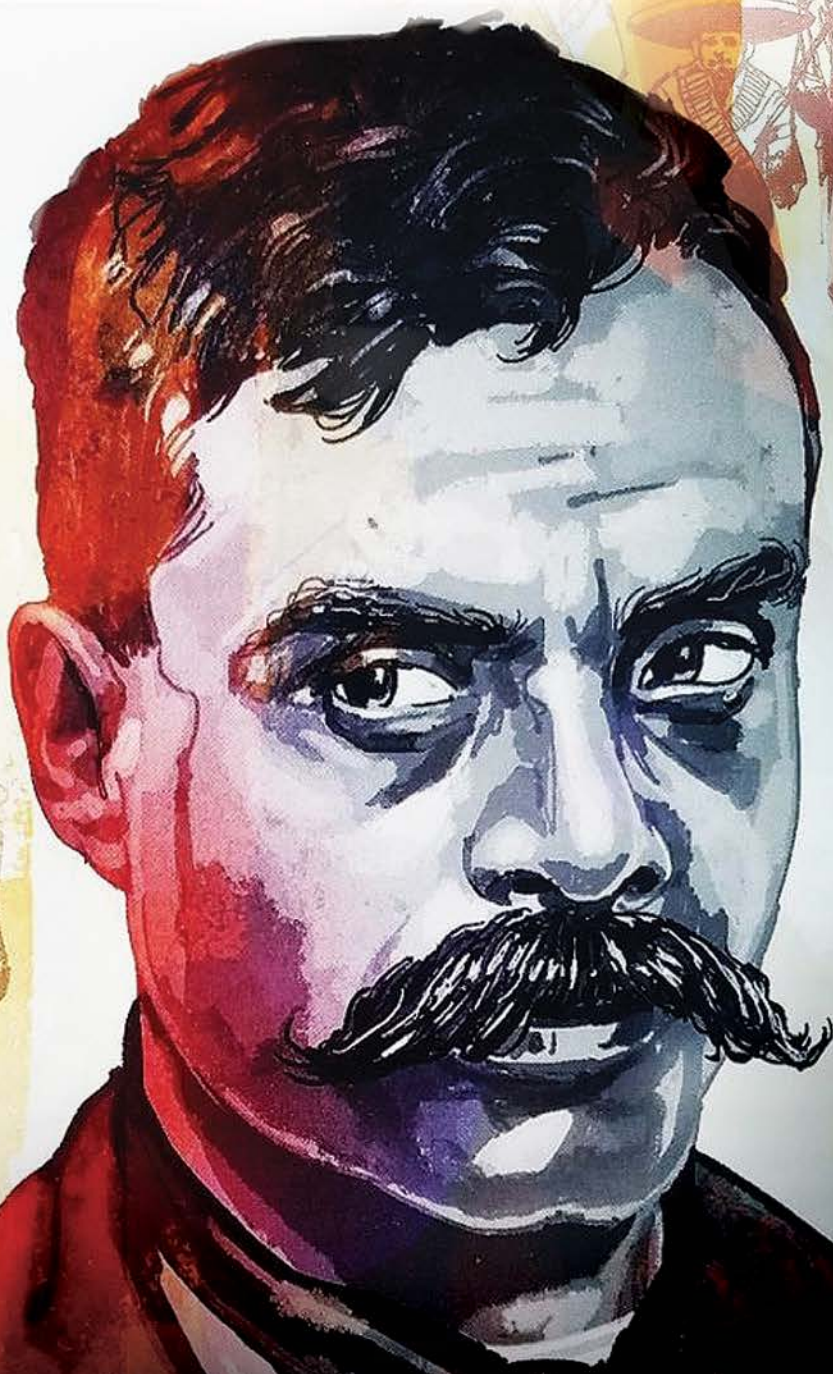
Logros que nos
llenán de orgullo



TEOCELO:
y las maravillas que
tiene por ofrecer



AGUA DULCE:
historia y
belleza natural



A 109 AÑOS DEL INICIO DE LA

Revolución
MEXICANA



EFEMÉRIDES *y fiestas*

noviembre

DOMINGO LUNES MARTES MIÉRCOLES JUEVES VIERNES SÁBADO

3 4 5 6 7 8 9
10 11 12 13 14 15 16
17 18 19 20 21 22 23
24 25 26 27 28 29 30

3. Úrsulo Galván. Fiesta de San Carlos
4. La Antigua. Feria titular en honor de San Francisco
- 7-11. Acayucan. Fiesta titular de San Martín Obispo
- 10-11. Tepatlaxco, Chontla, Tlacotepec de Mejía, Paso del Macho
11. Atlahuilco. Fiesta patronal de San Martín Caballero
13. Otates, municipio de Actopan. Fiesta religiosa del Pan
19. Tres Valles, Cosamaloapan. Feria ganadera, agrícola, industrial y artesanal
20. José Azueta, Tres Valles. Fiesta de Cristo Rey
22. Oteapan. Fiesta de Santa Cecilia. Actos religiosos
- 20-23. Jesús Carranza. Fiesta patronal de Santa Lucrecia
24. Chicontepec, Ignacio de la Llave, Chontla. Fiesta de Santa Catarina
- 27-29. Zozocolco de Hidalgo. Fiesta de San Miguel Arcángel
28. Zentla. Exposición ganadera y comercial
- 29-30. Acatlán, San Andrés Tuxtla, Atzacan, Mixtla de Altamirano, San Andrés Tenejapan, Tlalnelhuayocan. Fiesta titular de San Andrés Apóstol, fiesta de la Mojiyanga
30. Coyutla. Fiesta titular de San Andrés Apóstol
Alto Lucero-Fiesta de Cristo Rey

- 01-nov** POR DECRETO SE CREA EL MUNICIPIO DE CHALMA, VER. (1938)
- 02-nov** SE CONCEDE TÍTULO DE HEROICA A LA CIUDAD DE CORDOBA, VER. (1880)
- 03-nov** POR DECRETO SE EXTINGUE EL MUNICIPIO DE LA HOYA Y SE ANEXA A SAN SALVADOR ACAJETE, VER. (1893)
- 05-nov** LA VILLA DE JOSÉ CARDEL, VER. OBTIENE LA CATEGORÍA DE CIUDAD. (1975) • LA CABECERA MUNICIPAL DE SANTIAGO IXMATLAHUACAN SE DENOMINA IXMATLAHUACAN. (1932)
- 06-nov** ACTA DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL. (1813) • FALLECE AGUSTÍN LARA AGUIRRE DEL PINO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (1970)
- 07-nov** ACTA DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL. (1813)
- 08-nov** MOCTEZUMA RECIBE A HERNÁN CORTÉS EN LA GRAN TENOCHTITLAN. (1519) • LA VILLA DE ALVARADO, VER. OBTIENE LA CATEGORÍA DE CIUDAD. (1879)
- 09-nov** CATEMACO, VER. ADQUIERE LA CATEGORÍA DE CIUDAD. (1966) • REAL CÉDULA ORDENANDO LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE CORDOBA, VER. Y CONCEDIENDO SU ESCUDO DE ARMAS. (1617)

- 11-nov** POR DECRETO LA VILLA DE XICO, VER. ADQUIERE LA CATEGORÍA DE CIUDAD. (1955) • INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA NAVAL MILITAR EN ANTÓN LIZARDO, MUNICIPIO DE ALVARADO, VER. (1952)
- 12-nov** NACE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, EN LA HACIENDA DE SAN MIGUEL NEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO. (1651) • DÍA DE LA DIVULGACIÓN DEL LIBRO • POR DECRETO SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD LA VILLA DE FORTÍN DE LAS FLORES, VER. (1959)
- 13-nov** SE CREA EL MUNICIPIO DE POZA RICA DE HIDALGO, VER. (1951) • POR DECRETO SE CREA EL MUNICIPIO DE TAMALIN, VER. (1875)
- 15-nov** POR DECRETO NO. 37 SE CREA EL MUNICIPIO DE CHICONQUIACO, VER. (1911)
- 16-nov** POR DECRETO LA VILLA DE SOLEDAD DE DOBLADO, VER. SE ELEVA A LA CATEGORÍA DE CIUDAD. (1961)
- 18-nov** FALLECE EN SAN ÁNGEL, CIUDAD DE MÉXICO EL HISTORIADOR Y ABOGADO XALAPEÑO, JULIO ZÁRATE. (1917) • ANIVERSARIO DE LA TOMA DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE ULUA EN EL PUERTO DE VERACRUZ. (1825)
- 20-nov** ANIVERSARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA. (1910) • DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (1959)
- 21-nov** POR DECRETO SE CREA EL MUNICIPIO DE CHUMATLAN, VER.; EL TERRITORIO PERTENECIO AL MUNICIPIO DE COYUTLA. (1935)

- 22-nov** POR DECRETO LA VILLA DE IXHUATLÁN DE CORDOBA SE DENOMINA IXHUATLÁN DEL CAFÉ, VER. (1956) • HEROICA RESISTENCIA EN Tlapacoyan, Ver. por el coronel Manuel A. Ferrer y Corzo. (1865)
- 23-nov** DÍA DE LA ARMADA DE MÉXICO
- 24-nov** EL DECRETO LA VILLA DE TEMPOAL, VER. OBTIENE LA CATEGORÍA DE CIUDAD. (1960)
- 25-nov** DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER
- 26-nov** PUBLICACIÓN DEL DECRETO QUE CREA LOS MUNICIPIOS DE NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS DEL RÍO, TRES VALLES, AGUA DULCE Y EL HIGO, VER. (1988)
- 27-nov** POR LEY ES CREADO EL MUNICIPIO DE CERRO AZUL, VER. (1963) • POR DECRETO LA VILLA DE JALTIPAN DE MORELOS, VER. OBTIENE LA CATEGORÍA DE CIUDAD. (1953) • POR DECRETO PRESIDENCIAL SE DECLARA MONUMENTO HISTÓRICO EL ANTIGUO CEMENTERIO DE XALAPA, VER. (1986)
- 29-nov** POR DECRETO SE CONCEDE TÍTULO DE CIUDAD A XALAPA, ORIZABA Y CORDOBA Y DE VILLA A SAN ANDRES TUXTLA, ZONGOLICA, HUATUSCO Y COSCOMATEPEC, VER. (1830)
- 30-nov** PUBLICACIÓN DEL DECRETO QUE CREA EL MUNICIPIO DE CARLOS A. CARRILLO, VER. (1996)

ÍNDICE *de contenido*



5

¿CUÁL ES EL ORIGEN DEL DÍA NARANJA?

6

LOS NIÑOS PRIMERO

7

AGUA DULCE: HISTORIA Y BELLEZA NATURAL

8

IMPULSANDO UNA AGENDA LEGISLATIVA A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

9

INFORME DE ACTIVIDADES 2018-2019 DEL INVEDEM

10

PRIMER INFORME DE GOBIERNO LOGROS QUE NOS LLENAN DE ORGULLO

14

TEOCELO Y LAS MARAVILLAS QUE TIENE POR OFRECER

16

A 109 AÑOS DEL INICIO DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

17

HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC LUGAR DE LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

18

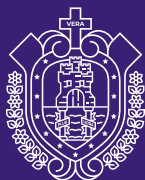
AGUSTÍN LARA: LA VIDA Y OBRA DE "EL FLACO DE ORO"

20

VERACRUZ, PIONERO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

22

NUESTROS LECTORES



JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Gobernador Constitucional del Estado
de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presidente de la H. Junta de Gobierno

Ing. Eric Patrocinio Cisneros Burgos

Secretario de Gobierno
Presidente Suplente
de la H. Junta de Gobierno
Suplente

Lic. Diego Castañeda Aburto

Subsecretario Jurídico y de Asuntos
Legislativos

Mtro. José Luis Lima Franco

Secretario de Finanzas y Planeación
Miembro Titular de la H. Junta de
Gobierno Suplente

Mtro. Darío Fabián Hernández González

Director General del Sistema Estatal
de Planeación

Lic. Rafael Alejandro Castillo Zugasti

Director General del INVEDEM
Secretario Técnico

Dip. Florencia Martínez Rivera

Presidenta de la Comisión de Desarrollo
y Fortalecimiento Municipal
de la LXV Legislatura del Congreso del
Estado

LCNI. Gissel de Monserrat

Domínguez Mendoza

Titular del Órgano Interno de Control
de la Secretaría de Gobierno
Comisionado

Vocales

L.C.C Victoria Rasgado Pérez

Presidenta Municipal de Moloacán, Ver.

Ing. Bogar Ruíz Rosas

Presidente Municipal de Alvarado, Ver.

Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz

Presidente Municipal de Pueblo Viejo,
Ver.

Lic. Octavio Pérez Garay

Presidente Municipal de San Andrés
Tuxtla, Ver.

Prof. Esteban Bautista Hernández

Presidente Municipal de Tatahuicapan de
Juárez, Ver.

Mensaje del Secretario de Gobierno

ING. ERIC PATROCINIO CISNEROS BURGOS
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

Estimado lector de **MunicipalidadES** Revista Veracruzana. A nombre de toda la estructura de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz, que tengo el honor de dirigir, me complace enviarle un cordial y muy afectuoso saludo, así como informarle que, el Gobierno del Estado encabezado por el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, en este primer año de acciones, se ha enfocado, como una de sus principales acciones, a devolverle al municipio la importancia que tiene para el desarrollo de las regiones del Estado.

Por primera vez tenemos un Gobierno que trabaja por fortalecer las acciones positivas que se realizan desde los gobiernos locales; un Gobierno con el compromiso absoluto de hermanar a los municipios, rescatando la riqueza histórica y cultural de cada uno de ellos, que integran la belleza y el orgullo de ser veracruzanos.

Por primera vez el Gobierno del Estado presenta una estrategia innovadora de vinculación con las autoridades municipales, y es en ese tenor que nace **MunicipalidadES** Revista Veracruzana, como resultado de ese compromiso que tiene esta administración de cambio, por colocar al municipio como pieza fundamental de la transformación de la vida pública del país que se está emprendiendo desde distintos frentes, en beneficio del pueblo. ■





¿CUÁL ES EL ORIGEN DEL DÍA NARANJA?

Los antecedentes históricos de esta conmemoración, nos remontan al gobierno de Rafael Leónidas Trijullo Molina, militar y político originario de República Dominicana que mantuvo una dictadura de 1930 a 1961, época conocida como, “La Era de Trujillo”, considerada como una de las tiranías más sangrientas de América Latina.

Este gobierno se caracterizó por el anticomunismo, la represión a toda oposición y el culto a la personalidad del Dictador; las libertades civiles fueron inexistentes y se cometieron constantes violaciones a los Derechos Humanos. Se sumergió al país en un estado continuo de pánico, donde la muerte podía fácilmente ser encubierta como un accidente y cualquier persona afectada podía ser encarcelada y torturada en cárceles clandestinas destinadas a esa práctica.

El Gobierno de Trujillo, fue responsable de la muerte de más de 50 mil personas, incluyendo los miles de asesinados en la tristemente célebre “Masacre del Perejil”,

así como las hermanas Minerva, Patria y María Teresa de apellido Mirabal, estas últimas, encontradas sin vida al noreste de la República Dominicana el 25 de noviembre de 1960. Las hermanas Mirabal, junto con Manolo Tavares Justo, esposo de María Teresa, lideraban el Movimiento Patriótico 14 de Junio, movimiento guerrillero de izquierda de la República Dominicana que luchaba en contra de la Dictadura. El asesinato de las hermanas Mirabal, conocidas como: Las Mariposas, fue uno de los detonantes de la caída de Trujillo.

Años más tarde, en 1999, la ONU se sumó a la jornada reivindicadora y declaró cada 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en honor a las hermanas Mirabal; sin embargo, en Latinoamérica esta fecha se conmemora desde 1981.

Actualmente este movimiento para visibilizar la violencia que sufren las mujeres alrededor del planeta se celebra no solo cada 25 de noviembre, sino cada 25 de meses: con el conocido Día Naranja. Este día forma parte de una gran campaña nombrada Campaña Naranja ÚNETE, puesta en marcha en 2008 por el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y que tiene el objetivo de generar consciencia para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

El Día Naranja busca movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para emprender acciones concretas con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia. La elección del naranja responde a que éste es un color que representa el futuro brillante y optimista libre de violencia contra las mujeres y niñas.

Actualmente en el Gobierno del Estado de Veracruz, se siguen llevando a cabo acciones en toda la Administración Pública Estatal, comprometiéndose con la campaña para así promover y fomentar la cultura de la No Violencia. ■



LOS NIÑOS PRIMERO

En el año de 1959, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), aprobó una Declaración de los Derechos del Niño que incluía 10 principios. Al analizar lo aprobado, se percataron de que no era suficiente para salvaguardar los derechos de la infancia porque, esta Declaración no era obligatoria lo que la hacía jurídicamente no vinculatoria. Por esta razón fue que casi veinte años después, en 1978, el Gobierno de Polonia presentó a la ONU la versión provisional de la Convención de los Derechos del Niño.

Después de 10 años de negociaciones entre los gobiernos de todo el mundo, líderes religiosos, Organismos No Gubernamentales y otras instituciones, el 20 de noviembre de 1989 se aprobó el texto final de la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual sería vinculatoria para todos los países que la ratificaran.

Los derechos de los niños están recopilados en su totalidad en la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN), ordenamiento jurídico internacional que obliga a los Gobiernos de los países, así como los Gobiernos subnacionales de los mismos a cumplir con dichas disposiciones generales en favor de la niñez del mundo. Este tratado internacional, se considera como el más ratificado de la historia, y ejemplo de ello son los 195 estados que se han adherido a la misma, que les obliga a rendir cuentas sobre su cumplimiento al Comité de los Derechos del Niño.

La Convención antes mencionada se compone de 54 artículos, mismos que componen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños. El control difuso y concentrado de convencionalidad, hace obligatoria su aplicación para los gobiernos adheridos, y la Convención contiene específicamente las

obligaciones y responsabilidades de estos, así como de los padres, profesores, investigadores, profesionales de la salud y los propios niños y niñas.

El 20 noviembre se celebra en todo el mundo el Día Universal del Niño, que cada año recuerda la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989.

El 20 noviembre se celebra en todo el mundo el Día Universal del Niño, que cada año recuerda la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre de 1989.

¿Cómo se conforma el Comité de los Derechos del Niño?

Este cuerpo colegiado está integrado por 18 expertos en derechos de la infancia procedentes de países y ordenamientos jurídicos diferentes. En este sentido, la Convención tiene 3 protocolos que la complementan:

- Protocolo sobre la venta de niños y la prostitución infantil;
- Protocolo sobre la participación de los niños en conflictos armados;
- Protocolo sobre el procedimiento de comunicación para presentar denuncias ante el Comité de los Derechos del Niño. 📌





Agua Dulce HISTORIA Y BELLEZA NATURAL

En el extremo sur de Veracruz, limítrofe con el Estado de Tabasco, bañado por el río Tonalá y el Golfo de México, se encuentra el municipio de Agua Dulce, con su clima tropical húmedo y su naturaleza hospitalaria. En él podrás disfrutar de diversos paisajes vírgenes plenos de sol, vida silvestre y ambientes apacibles.

La fundación del poblado de Agua Dulce se remonta a 1911, de acuerdo con lo que señalan algunos documentos históricos. Fue en el año 1906, cuando la compañía “El Águila”, propiedad del británico Sir Weetman Dickson Pearson, empresa que se dedicaba a la actividad petrolera, inicia operaciones en el sureste veracruzano, causando que grupos de personas, migraran al lugar principalmente por una situación de empleo.

La compañía “El Águila” en sus inicios de operación, construye la primera refinería en la ciudad de Minatitlán, y obtiene los permisos para explotar nuevos yacimientos en los Estados de Veracruz, Tabasco, Campeche, Chiapas, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Fue hasta el 28 de junio de 1934, cuatro años antes de la expropiación petrolera promovida por el presidente Lázaro Cárdenas del Río, que el poblado de Agua Dulce es elevado a la categoría de Congregación, perteneciente al entonces municipio de Puerto México, hoy Coatzacoalcos. De aquella fecha en la que se declara Congregación el hoy municipio de Agua Dulce, este 2019, se cumplen 85 años.

Durante las décadas posteriores al nacimiento de PEMEX, arribaron a la entonces localidad de Agua Dulce decenas de familias provenientes de distintos puntos de la República Mexicana, principalmente grandes grupos originarios de Tabasco, Chiapas, Oaxaca y Tamaulipas, así como de otras zonas del Estado de Veracruz, principalmente del norte, todos ellos en su mayoría con la meta de trabajar en la industria petrolífera de Petróleos Mexicanos, y algunos otros para establecer negocios de distintos rubros.

Lo anterior le brindó a Agua Dulce una mezcla de culturas y tradiciones, formando lentamente una identidad que adquirieron las nuevas generaciones de habitantes nacidos en suelo hidrófilo.

El 12 de julio de 1984, la congregación de Agua Dulce es elevada a la categoría de ciudad; años después, de acuerdo con el decreto número 195 del 15 de noviembre de 1988, adquiere la categoría de Municipio Libre conservando el mismo nombre, con ejidos y una congregación, segregándose del municipio de Coatzacoalcos. 🏠



IMPULSANDO UNA AGENDA LEGISLATIVA A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

Este mes se cumple el primer año de acciones de la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la cual implementó un Plan de Trabajo y una Agenda Legislativa con el fin de impulsar y fortalecer el desarrollo local, adecuando el marco jurídico para contribuir a construir municipios que tengan mayor bienestar e igualdad de oportunidades para sus habitantes.

Esta comisión es integrada por las Diputadas Florencia Martínez Rivera, Ivonne Trujillo Ortiz y Judith Pineda Andrade, Presidenta, Secretaria y Vocal, respectivamente.

Un año de esfuerzo y aprendizaje

La Diputada Florencia Martínez Rivera, Presidenta de la Comisión, aseguró que su Plan de Trabajo y cada una de las acciones, tuvo como objetivo contribuir a fortalecer la Gestión Pública Municipal.

Este año la Comisión realizó foros en el mes de enero y marzo en la ciudad de Acayucan, además del Foro: Importancia de la Gestión Integral de Riesgos llevado a cabo el pasado mes de octubre en la capital del Estado, así



mismo, realizaron los Seminarios para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal los días 12 y 17 en el Auditorio del Congreso del Estado en la ciudad Xalapa, el 21 de agosto en la Universidad Veracruzana Campus Coatzacoalcos y el 22 de noviembre se realizará en la ciudad de Tuxpan, esto con el fin de llegar a todas las regiones del Estado.

La presidenta de la comisión aseguró que los principales temas que impulsaron fueron: La Nueva Ley de Planeación, La Administración de Riesgos en la Gestión Municipal; Diferencias entre Control Interno y Fiscalización Superior; Aspectos a ponderar para la contratación de créditos u obligaciones financieras; Planeación Programática y Financiera; Calidad en la Atención Ciudadana; Gobierno Transparente y Abierto; Reglamentación Municipal con Perspectiva de Género, Presupuestos Municipales con Perspectiva de Género y la Importancia de la Gestión Integral de Riesgos y sus actualizaciones. ■

INVEDEM

Instituto Veracruzano de
Desarrollo Municipal

CAPACITACIONES

*corte al 30 de octubre



209

► Municipios participantes

*al menos un curso del INVEDEM

*Municipios SIN asistir: Zentla, Tlilalpan, Astacinga



14

► Cursos, talleres y conferencias

- Repensar El Pensar en la Administración Pública Municipal
- Reglamentación Municipal
- Importancia de las Cooperativas para el Desarrollo Municipal
- Planeación para el Desarrollo Municipal
- Foros: Sistemas Municipales Anticorrupción y Gobierno Abierto
- Programas Federales para Municipios y Elaboración de Proyectos Mediante la Metodología del Marco Lógico
- Reglas de Operación de Programas Concurrentes SEDARPA
- Diplomado Gobierno Y Administración Pública Municipal
- Ejecución de las Atribuciones de la Secretaría Municipal
- Innovación en la Gestión Pública Municipal
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: Agenda 2030
- Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal
- Atribuciones del Agente y Subagente Municipal Veracruzano
- ABC de la Internacionalización de las Ciudades

39

► Jornadas de capacitación

6 FOROS: *Sistemas Municipales Anticorrupción y Gobierno Abierto*

Dr. Alfonso Puncel Chornet, Subsecretario de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación de la Generalitat de Valencia, España

583

► **Servidoras y servidores públicos**
29 de marzo al 9 de abril 2019. Perote, Acajete, Ixhuatlán del Café, Poza Rica, Tatahuicapan, Tlaxiotalpan

CONVENIO MACRO: *con municipios veracruzanos*

194

► **Alcaldes firmantes**
Participación del INAFED y compromiso por promover una agenda municipalista en Veracruz

Informe de ACTIVIDADES

PUBLICACIONES

2018 2019



MUNICIPALIDADES REVISTA VERACRUZANA

5,000

► Ejemplares mensuales repartidos en:

- Congreso de la Unión
- Congreso del Estado
- Dependencias Estatales
- 11 Institutos para el Desarrollo Municipal de la República
- Dependencias Federales en la CDMX
- Municipios



Es TU MUNICIPIO PROGRAMA DE TELEVISIÓN RTV

► Programas realizados: 28

(al 7 de noviembre 2019)

► **Municipios Participantes:**

Camarón de Tejeda, Isla, Alvarado, Jáltipan, Chalma, Teocelo, Agua Dulce, Ixhuatlán del Café, Xico, Tlalnehuayocan, Coscomatepec, Córdoba, Ignacio de la Llave, Villa Aldama, Emiliano Zapata, Coatepec, Vega de Alatorre, Maltrata, Catemaco y Huiloapan de Cuauhtémoc.

270,000
VISUALIZACIONES RS*

*Facebook y Youtube

2018-2019

VERA CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

INVEDEM
Instituto Veracruzano de
Desarrollo Municipal

SEGOB
Secretaría
de Gobierno

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

Logros que nos llenan de orgullo

El Gobierno del Estado que encabeza el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional, en este primer año de actividades, ha transformado radicalmente la forma de trabajar, impulsando la justicia social que involucra a todos y todas las ciudadanas en este proyecto público a través de la honestidad, la austeridad, el respeto a los derechos humanos y la cultura de paz, buscando a su vez detonar sectores olvidados como el turismo, el campo, así como la historia del Estado, sus tradiciones y diversidad a través de políticas inclusivas.

HONESTIDAD Y AUSTERIDAD

Política de redistribución del presupuesto, que prioriza:

- Seguridad Pública
- Desarrollo y Crecimiento Económico
- Turismo
- Víctimas de Delito y Desaparecidos
- Infraestructura y Obra Pública

Mejora en las Condiciones Laborales:

- IMSS actualizado al 100%.
- Del año 2009 a 2016 no se efectuaron aportaciones SAR, ahora los trabajadores se retiran con sus ahorros completos.

Mejores Prácticas 2019

GOBIERNO EFICIENTE

- | | |
|--|---|
| • Disminución del 47.67% (Promedio) en Ejecución del Gasto Operativo de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)
(Material de limpieza, oficina, refacciones vehículos, cómputo, impresiones y fumigaciones) | • Actualmente logramos 4 veces más procesos de licitación |
| | • Ahorrando el 19% del gasto que ejercían 2018. |
| | • Procesos 100% transparentes |

Atención e Impulso Fiscal a la Educación Superior de Veracruz

- Decreto del Gobernador Cuitláhuac García Jiménez para exención de pago de Impuesto del 15% adicional para el Fomento a la Educación Tecnológica.

- Aplicación del Subsidio Parcial (inscripción y re-inscripción) al Subsistema de Educación Superior Tecnológica.
- Se avanzó sustancialmente para atender problemas originados desde 2014 como el adeudo de la Universidad Veracruzana ante el SAT.

Confianza de Inversión Avalado por Calificadoras

Calificadora	2018	2019	Avance
Moody's	B	BBB	6 Lugares
HR Ratings	BB	BBB-	2 Lugares
Fitch Ratings	BBB-	BBB	1 Lugar
Esto posibilita el desarrollo de las cadenas productivas y el factoraje			

Objetivos del Desarrollo Alineados

Por primera vez se han actualizado y alineado 129 Planes Municipales de Desarrollo (PMD) y está en proceso lograr los 212, hasta el 1º de Diciembre.

En el Marco de la Gira, "Agenda Hacendaria", se asistió a las 10 regiones del Estado contempladas en el PVD 2019-2024 para invitar a dialogar a todos los municipios de la Entidad.

Se implementó la instalación del Consejo Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (CEPLADEB) y la instalación del Comité Estatal de Planeación Democrática para el Bienestar (COPLADEB).

Se destinaron **MIL 973.4 MILLONES DE PESOS** al Pago de deudas contraídas en 2019 (septiembre):

- Proveedores (pago directo y ya se encuentra disponible factoraje)
- Organismos Públicos Descentralizados y Organismos Autónomos
- Controversias Municipales
- Juicios laborales
- Juicios Administrativo
- Seguros Institucionales

SECRETARÍA DE TURISMO:

9 RUTAS TURÍSTICAS DE NATURALEZA que se agregan a las seis ya existentes beneficiando a 13 municipios en situación de pobreza extrema



Turismo Deportivo:

68 Eventos	4 internacionales	Más de 30 mil participantes
	3 estatales	
	43 regionales	

Eventos de Gran Impacto:

- Medio Maratón de Veracruz
- SalsaFest 2019
- Festival del Río y la Palabra
- Costa Esmeralda Fest
- Carrera Panamericana

Saldo blanco en todos los eventos.

Turismo Internacional

Turismo Internacional	
2019	2018
81 mil 391 personas	17 mil 304 personas
Derrama económica: Más de 6 mil 707.7 mdp	

Instituto Veracruzano de Cultura

- 68 exposiciones plásticas y 97 talleres artísticos



DESARROLLO ECONÓMICO

Vinculación Público-Privada en agroindustria, puestos y energía, inteligencia, parques industriales:

CHINA- ESTADOS UNIDOS- FRANCIA- QATAR- REINO UNIDO- TURQUÍA

Programa Impulso al Bienestar de los Productores Veracruzanos:

Inversión de 3 millones 944 mil pesos

568 artesanos y pequeños productores beneficiados

73 % mujeres y 27 % hombres

Provenientes de 40 municipios de los cuales, la mitad se encuentran en alto y muy alto grado de marginación

Hecho en Veracruz

Registro Único de Productores Veracruzanos (RUPV):

- 54 empresas con folio RUPV
- 114 MiPyMEs apoyadas
- Beneficiarios directos MIL 66, indirectos 4 MIL 262

Vinculación de las MiPyMEs Veracruzanas a cadenas comerciales:

14 beneficiarios / 27 productos.

Campaña de Promoción Nacional e Internacional

10 ferias

- Cumbre Tajín, Expo Hotelera Los Cabos, Cumbre Latinoamericana del Café, Expo Café, Gourmet Show y Abastur, etc. (79 empresas veracruzanas beneficiadas)

Resultados:

- Vinculación internacional con LACE CHINA: interés de empresarios chinos en la compra de Café de Veracruz, concentrados y pulpas de frutas

- Impulsar comercialización de café y sus derivados para ser proveedores de cafeterías y restaurantes.
- Vinculación de la empresa veracruzana Nebulark con Grupo Posadas

DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

Creación de la Dirección General de Cultura del Paz y Derechos Humanos (DGCPDH)

Declaratoria del Programa Emergente por Crisis de Violaciones Graves de Derechos Humanos en Materia de Desaparición de Personas en el Estado de Veracruz. (01/12/18)

- Se atiende a los familiares de personas desaparecidas y se instrumenta la política pública en materia de búsqueda e identificación de personas desaparecidas.
- Conformación de la Comisión Estatal de Búsqueda (CEB)
- Asignación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación del Daño Integral (FAARI); Instalación del Mecanismo Estatal de Coordinación en materia de búsqueda y aumento al presupuesto de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEEAIIV).

La Dirección General de Cultura coordina la *Estrategia de Coordinación Estatal de Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y las Niñas de Veracruz* que tiene como objetivo involucrar a todas las dependencias de la Administración Pública y erradicar la violencia feminicida que prevalece en la entidad.

El Gobierno del Estado de Veracruz tiene como objetivo atender conforme a la ley, las recomendaciones en materia de Derechos Humanos. Con el fin de solventar el rezago se han dado cumplimiento a:

- Acto de reconocimiento y disculpa pública a las y los familiares de las cinco víctimas de desaparición forzada en Tierra Blanca.
- Asignación de recursos presupuestarios adecuados para la garantía de los derechos de la infancia
- Establecimiento de mecanismos interinstitucionales de atención a víctimas para la relación integral de daños.
- Capacitación en Derechos Humanos en atención a las medidas de no repetición señaladas a la SS y SSP, resultando en la disminución significativa de quejas y recomendaciones en dichos rubros.

JUSTICIA SOCIAL

Implementación de la estrategia *“Sembremos Bien-estar Común”*

- 240 diagnósticos integrales con análisis de problemáticas locales, territoriales, de pobreza, vulnerabilidad social, económica y ambiental, realizados en 162 municipios
- 53,656 personas beneficiadas del Programa “Mujeres Emprendedoras”, otorga 5 mil pesos por cada una, en actividades productivas agropecuarias, artesanales, agroindustriales y de servicios, otorgando 13,414 apoyos a mujeres en ZAP´s, urbanas y rurales, de alto y muy alto nivel de marginación, distribuidas en 160 municipios del Estado, con una inversión de 67.07 mdp.
- 29,200 personas beneficiadas de manera directa e indirecta a través de los “Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria”, se integran por huertos agrícolas de ciclo corto y diez gallinas ponedoras. Se establecieron 7,300 módulos, en 150 municipios, destinando 8 mil pesos por familia, lo que representó una inversión de 58 millones 400 mil pesos.
- Como parte del Desarrollo Metropolitano se constituyó la Comisión Estatal de Movilidad como parte del Proyecto del Tren Ligero Xalapa, con el objetivo de establecer mesas de trabajo para el mapeo de rutas de transporte público y análisis de densidad poblacional por Área Geoestadística Básica (AGEB).

VIVIENDA

- 468.9 millones de pesos destinados a los programas de Mejoramiento a la Vivienda e Infraestructura So-



cial Básica, beneficiando a la población objetivo en 127 municipios.

- Con estas acciones se mejoraron las condiciones de 16,468 viviendas, beneficiando a un total de 62,887 sujetos de derecho de forma directa e indirecta.
- Construcción de 44 techos y 86 muros en Acayucan; 57 muros, 66 cuartos dormitorios y 102 estufas ecológicas en Amatlán de los Reyes; 124 pisos, 67 techos, 124 estufas ecológicas y se realizaron 12 electrificaciones de vivienda en Papantla, y 92 pisos en Zacualpan.

INVIVIENDA

- El Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVI-VIENDA) realizó 1,636 acciones de ampliación de vivienda en 121 localidades pertenecientes a 23 municipios, de las cuales 55 son de muy alta y alta marginación, 48 de nivel medio, 9 de nivel bajo y 9 de nivel muy bajo.
- Beneficiando a 6,544 personas, de los cuales 3,828 son mujeres y 3,534 son hombres; generando 2,283 empleos entre directos e indirectos, con una inversión total de 122.4 millones de pesos.

SEGURIDAD:

- Incremento del salario de los policías en un 20.6 por ciento
- Fortalecimiento del parque vehicular con el incremento de 160 unidades totalmente equipadas
- Creación del programa gratuito de Registro Vehicular, con bases de datos confiables, transparentes y apegadas a la ley
- Disminución en un 20.82 por ciento el índice delictivo comparado con 2018



TEOCELO Y LAS MARAVILLAS QUE TIENE POR OFRECER

“EN EL LUGAR DEL TIGRE DE PIEDRA”

El municipio de Teocelo se encuentra ubicado en la zona centro montañosa del Estado de Veracruz, a una altura de mil 160 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con Xico y Coatepec, al sureste con Tlaltetela, al sur con Cosautlán de Carvajal, y al oeste con Ixhuacán de los Reyes.

El significado etimológico del nombre se refiere a la voz náhuatl, “Dios Tigre”, aunque la traducción podría acercarse más a, “en el lugar del Tigre de Piedra”, cuya referencia se encuentra en notas históricas de los tiempos prehispánicos que indican que los lugareños, tenían un tigre de piedra como imagen de su dios.

Como preámbulo a esta hermosa provincia está la vegetación que posee repleta de liquidámbares, encinos, ocotes, sauces y plantas exóticas que pueblan el lugar. A esto se agregan sus calles multicolores, que han sido testigos de momentos fundamentales en la historia de Veracruz y de México, prueba fehaciente de ello es el Palacio Municipal que fue construido en 1921, ubicado en el





centro de la cabecera del municipio; la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora, cuya construcción data del siglo XVIII; la zona arqueológica “Los Teteles”, al oeste de la cabecera; la Ex Hacienda de Santa Rosa y la capilla de San José, al este.

Asimismo, como otro atractivo se encuentra el parque Revolución, antiguamente llamado Carmen Romero Rubio de Díaz, en honor a la esposa del expresidente Porfirio Díaz Mori, y el museo comunitario Antigua Estación, inaugurado en el año de 1998, que alberga exposiciones diversas sobre la historia del municipio.

Entre el apartado natural que ofrece el municipio está la Barranca de Matlacóbatl, que significa “serpiente azul”, que surge desde la cascada de Texolo, uno de los lugares más conocidos de la región, siendo una clara división entre Teocelo y el municipio de Xico. Esta baranca es rica tanto en flora como en fauna, así como otras zonas de las múltiples cascadas que nutren esta zona montañosa de Veracruz. 🌿



Decálogo de Acciones Municipales para la Lucha contra las Enfermedades Transmitidas por Vector



1

Conocer la situación epidemiológica en su municipio y precidir el Subcomité Municipal Interinstitucional para la Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vector.

6

Establecer medidas de control de criaderos para evitar riesgos a la población en espacios comunes y privados: edificios públicos, domicilios, escuelas, lotes baldíos, parques, vulcanizadoras, iglesias, panteones, entre otros.

2

Instrumentar acciones integrales y permanentes para la prevención y control de las enfermedades transmitidas por vector en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

7

Mejorar el abastecimiento de agua para el consumo humano para evitar almacenarla y propiciar criaderos potenciales.

3

Realizar jornadas de eliminaciones masivas de criaderos, participando con camiones de limpia pública, recurso humano, vehículos e insumos, en coordinación con la jurisdicción sanitaria.

8

Organizar y dirigir campañas de protección, limpieza y desinfección de tinacos y cisternas en espacios públicos y domicilios particulares.

4

Coordinar actividades con los sectores público, privado y social, para validar y mantener el municipio y localidades libres de criaderos del vector.

9

Fomentar que en los panteones se elimine el agua de floreros, usando tierra o arena húmeda y/o el uso de flores artificiales.

5

Exhortar la corresponsabilidad en la población para prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vector, solicitando su participación y compromiso, mediante campañas municipales de comunicación social.

10

Impulsar los rellenos sanitarios para reducir tiraderos al aire libre y evitar la proliferación de fauna nociva y estancamiento de agua de lluvias; buscando alternativas para la eliminación o tratamiento de llantas viejas.



A 109 AÑOS DEL INICIO DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

UNA HISTORIA QUE MARCÓ A MÉXICO

Por José Luis López Cervantes

Para los primeros años del siglo XX, el descontento social en nuestro país iba creciendo, y la dictadura de Porfirio Díaz sumaba más críticos que admiradores. La clase media urbana y rural, los campesinos, los artesanos y los trabajadores industriales manifestaban sus inconformidades por medio de la prensa, escritos o disturbios laborales y de campesinos.

Por todo ello, se comenzaba a especular con un cambio del Ejecutivo, hecho que parecía posible debido a la entrevista que sostuvo el general Díaz con el periodista norteamericano James Creelman, reportero del *Pearsons Magazine*. En esta entrevista, Díaz afirmó que el país estaba listo para la democracia, por lo que vería con beneplácito el surgimiento de partidos de oposición.

Dichas palabras causaron un fuerte impacto entre la opinión pública y más aún cuando, poco tiempo después de la entrevista, el mandatario reconsideró sus declaraciones y volvió a postularse como candidato a la presidencia. Sin embargo, los partidos de oposición que ya se habían formado, reforzaron sus organizaciones, en tanto surgieron anti reeleccionistas y cuestionadores del sistema.

Dentro de esta gama de opositores se distinguió Francisco I. Madero, quien a principios de 1908 escribió el libro “La Sucesión Presidencial en 1910”, el cual comenzó a distribuirse en 1909 convirtiéndose en el fundamento de la organización política de quienes clamaban por crear el gran partido nacional que hiciera frente a la facción porfirista.

Para llevar a cabo su programa, Madero fundó el “Partido Antireeleccionista” en la ciudad de San Pedro de las Colonias, en el Estado de Coahuila, ayudado por Alfonso Madero, Alejandro Martínez Ugarte, Catarino Benavides y Gabriel Calzada, y se dedicó a propagar por la República sus postulados. Posteriormente, los grupos anti reeleccionistas efectuaron una magna asamblea en la ciudad de México el 15 de abril de 1910, en donde se decidió lanzar la candidatura de Madero como Presidente de la República y la de Francisco Vázquez como Vicepresidente. Poco después de celebrarse dicha asamblea, Madero inició un recorrido por el país en calidad de candidato a la presidencia. Visitó Puebla, Jalisco, San Luis Potosí, Saltillo, Coahuila y Monterrey. En esta última ciudad, al pretender abordar el tren que lo conduciría hacia otras poblaciones, Madero fue aprehendido por las tropas federales y trasladado a prisión. Se le acusaba de encubrir la fuga del licenciado Roque Estrada, el cual había sido apresado por lanzar una requisitoria en contra de los esbirros de la tiranía.

Paralelamente a estos acontecimientos, tuvieron lugar las elecciones del 26 de junio de 1910. No obstante aún con la existencia de reiteradas protestas, Porfirio Díaz y Ramón Corral fueron declarados Presidente y Vicepresidente de la República, respectivamente. Esto representó una de-



rrota para la democracia y dejó como única alternativa el enfrentamiento armado.

En este contexto, el 19 de julio de 1910 Madero y Roque Estrada fueron trasladados desde la penitenciaría de Monterrey a la de San Luis Potosí. Poco después, Madero bajo libertad bajo caución, burló la vigilancia y para el mes de octubre escapó y se refugió en San Antonio, Texas.

Cabe señalar que en San Luis Potosí, Madero se había ocupado de diseñar los principales puntos de un plan revolucionario para la campaña política en contra de Díaz. Desde su exilio en el vecino Estado de Texas, se ocupó con Roque Estrada y Federico González Garza, de darle forma y redactarlo. Una vez concluido, el Plan que llamaron “De San Luis”, se difundió ampliamente en el territorio nacional. El documento establecía en el artículo 7 que el día 20 del mes de noviembre, a partir de las seis de la tarde, todos los ciudadanos de la República tomaran las armas para arrojar del poder a las autoridades que en ese momento gobernaban.

Francisco I. Madero se proponía cruzar la frontera el 19 de noviembre de 1910 para encabezar el movimiento revolucionario, sin embargo, a mediados de dicho mes, la conspiración fue descubierta. Aun cuando el levantamiento estaba preparado para estallar el 20 de noviembre,

el día 18, la policía poblana se presentó en la casa de la familia Serdán con el objeto de practicar un cateo. Aquiles Serdán, dirigente de la lucha en Puebla, se resistió, por lo que comenzó un tiroteo, el combate concluyó con la muerte de Aquiles y Máximo Serdán y la aprehensión de los simpatizantes de la causa. A raíz de este sangriento acontecimiento los revolucionarios adoptaron una actividad cautelosa. No obstante, al finalizar el año de 1910 y principios de 1911, en el norte y oeste del país se levantaron en armas.

Después de varios meses de lucha, en mayo de 1911, las tropas maderistas comandadas por Pascual Orozco y Francisco Villa, lograron derrotar a las tropas federales y tomar Ciudad Juárez, Chihuahua. Ahí se firmaron los Tratados del mismo nombre, que entre otros puntos estipularon la renuncia del dictador.

Los veracruzanos que fueron protagonistas en el movimiento revolucionario fueron Cándido Aguilar, Adalberto Tejeda, Heriberto Jara, Gabriel Gavira, Rafael Tapia, Cándido Donato Padua, Hilario Salas, José Cardel, Úrsulo Galván, Santana Rodríguez y Camerino Z. Mendoza, entre otros, destacados elementos que ayudaron a la transformación de México. ▀

HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC

Lugar de la Reconciliación Nacional

Municipio ubicado en la región de las Grandes Montañas del centro de Veracruz, cuenta con manantiales como La Escondida, Axopana, La Herradura y el Río Blanco. Las montañas, son el principal rasgo geográfico que ocupa gran parte del territorio, alcanzan elevaciones de más de 2,600 msnm., donde se realizan actividades como senderismo, rappel, escalada y camping. El municipio cuenta con una riqueza faunística y florística en remanentes de bosque mesófilo de montaña, que atrae la visita de investigadores y amantes de la naturaleza.



Huiloapan es un topónimo de origen nahua que en español se entiende como “río de las palomas”. En el territorio municipal se han encontrado evidencias de la cultura olmeca (1200 - 400 aC) y teotihuacana (200 - 500 dC) las cuales se encuentran exhibidas en el Museo Malintzin 1524, fundado en los años sesenta por un grupo de locales. En octubre de 1524, en territorio huiloapense paso la expedición española dirigida por Hernán Cortés hacia Honduras, celebrándose la boda del capitán Juan de Jaramillo y Malintzin, mejor conocida como La Malinche; símbolos de esta unión son los vestigios conocidos como la cúpula y la herradura. El matrimonio de Malintzin con un español significó el inicio de una nueva etapa posterior a la violencia de la conquista, y le otorgó a Huiloapan un lugar relevante en la historia veracruzana. ▀

AGUSTÍN LARA

POR SIEMPRE

TROPICAL
ALTA FIDELIDAD
TRIP-0156



La Vida y Obra de “El Flaco de Oro”

Ángel Agustín María Carlos Fausto Mariano Alfonso del Sagrado Corazón Lara y Aguirre, conocido como Agustín Lara nace en Tlacotalpan, Veracruz, el 30 de octubre de 1897. Fue un compositor e intérprete de canciones y boleros a quien se le reconoce como uno de los más populares de su época y de su género, tanto que ha trascendido su legado hasta nuestros días. También conocido con los apelativos de “El Músico Poeta” y “El Flaco de Oro”, fue tan grande su influencia que sus obras fueron apreciadas también en Centroamérica, Sudamérica, el Caribe y España.

Sus intérpretes principales fueron Pedro Vargas, Toña la Negra (María Antonia Peregrino Álvarez), Pedro Infante, Juan Arvizu, Néstor Mesta Chayres, Javier Solís, Alejandro Algara, Hugo Avendaño, Plácido Domingo, Julio Iglesias, Manuel Mijares, Vicente Fernández, Pérez Prado y otros artistas más.

Desde los 12 años trabajó como pianista en clubes nocturnos, diciendo a su madre que realizaba turnos telegáficos nocturnos. Ingresó al Colegio Militar y en 1917 se unió al movimiento revolucionario. Estando bajo las ór-

denes del General Samuel Fernández, fue herido en ambas piernas y regresó a la capital.

En septiembre de 1930 inició su carrera de éxitos rotundos en la radio, mediante el programa llamado “La hora íntima de Agustín Lara”. Al tiempo actuaba y componía canciones para diversas películas, entre ellas Santa (1931), inspirada en la novela de Federico Gamboa. Después de esto, realizó diversas giras por América del Sur y sus nuevas composiciones aumentarían su fama: Solamente una vez (compuesta en Buenos Aires y dedicada a José Mojica), y lo que se volvió un himno, la canción de Veracruz. A partir de 1968 inicia una rápida decadencia que lo llevaría hasta el final de su vida. Entró en coma el 3 de noviembre de 1970 por derrame cerebral, muriendo el 06 de este mes. Después de su muerte, por Orden Presidencial, fue sepultado en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón de Dolores en la Ciudad de México. 📌

Población en condición de ANALFABETISMO

62%
Mujeres

38%
Hombres

562 mil 781
personas

De 15 años y más
en condición de
analfabetismo



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



IVEA
Instituto Veracruzano
de Educación
para los Adultos

EL CENSO SIRVE PARA SABER CÓMO ES TU ENTORNO



¡PREGÚÚÚNTAME!



YA VIENE EL CENSO
MARZO 2020





VERACRUZ, PIONERO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

- **Gobernadores emanados de la lucha, mantuvieron en la entidad ideales y fueron más radicales que quienes lideraron a la Nación**
- **La lucha agraria fue ejemplo a nivel nacional y constitucionalistas veracruzanos destacaron por pugnar a favor de los derechos laborales**

Fuente: Universo. Sistema de Noticias de la Universidad Veracruzana. 2017.
 Texto de Karina de la Paz Reyes Díaz. Fotografías de Rujiro Temis.

Cándido Aguilar, Adalberto Tejeda, Heriberto Jara Corona, Úrsulo Galván y Camerino Z. Mendoza son sólo algunos de los protagonistas de la Revolución Mexicana en la entidad, movimiento en el que también participaron mujeres de muy diversos oficios, campesinos, peones y obreros. Sin embargo, todos, tanto los “líderes” como quienes se unieron a los ideales revolucionarios, son poco conocidos por buena parte de la sociedad veracruzana.

La investigadora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales (IIH-S) de la Universidad Veracruzana (UV), Filiberta Gómez Cruz, explicó que en Veracruz la Revolución se generó en ritmos diferentes y por regiones. “No se dio a un mismo tiempo ni todos estuvieron en guerra con las armas en las calles”.



Además, la entidad fue pionera del movimiento con dos rebeliones importantes: La primera se generó en 1906 en Acayucan, cuya demanda era el acceso a la tierra, y la segunda fue en 1907 y se trató de la huelga de Río Blanco.

Revolucionarios locales

Cuando piensa en el olvido o el anonimato de revolucionarios veracruzanos, lo primero que se le viene a la mente al profesor-investigador de la Facultad de Historia, Hubonor Ayala Flores, son los grupos de actores sociales como las mujeres o las clases populares que se unieron a los ideales de la lucha y que no aparecen en los libros de historia. Para él, son muchos y desconocemos su impronta.

“Como sociedad estamos acostumbrados a pensar la historia de México en términos políticos, en el culto a la personalidad y el centralismo. Por lo tanto, la memoria histórica colectiva registra con mayor facilidad a líderes o personajes prominentes como Francisco I. Madero, Pancho Villa, Álvaro Obregón o Venustiano Carranza, lo que el discurso oficial llama el ‘panteón de héroes’.

Para él, el problema consiste en que se olvida con mayor facilidad la historia local y muchas veces se han perdido los escasos registros documentales sobre esos personajes. “Conocemos poco de ellos a nivel general, pero en las localidades o regiones sí tienen presente a sus personajes locales”.

Cándido Aguilar

Veracruz tiene su “panteón de héroes” y no son ni Zapata ni Villa ni Carranza, pero más allá de bustos, efigies o calles y avenidas con sus nombres, poco conocemos de ellos.

Precisamente, en la obra *Veracruzanos en la Independencia y la Revolución*, coordinado por Abel Juárez Martínez, Hubonor Ayala relata la vida de Cándido Aguilar (1889-1960) bajo el título “Un revolucionario que lideró el primer tramo de la Revolución Mexicana”.

De acuerdo con Ayala Flores, Cándido Aguilar fue un personaje que con el paso del movimiento revolucionario adquirió poder militar; por ejemplo, el entonces presidente Francisco I. Madero le otorgó el grado de general brigadier; en su momento, Carranza le concedió el de comandante de la División Mixta, y más adelante fue reconocido como veterano de la Revolución.

Adalberto Tejeda

En la obra en mención, Ayala Flores también habla de Adalberto Tejeda, oriundo de Chicontepepec, en la Huasteca veracruzana, y el texto lleva por título “Biografía de un agrarista radical”. “Fue sin duda uno de los revolucionarios más importantes de Veracruz y el personaje que dominó la escena estatal en la segunda década del siglo XX”, enfatiza el historiador.

De él recuerda su fuerte vínculo con el agrarismo, su radicalismo en lo referente a los asuntos religiosos, que fue Gobernador de Veracruz en dos ocasiones; también, que ocupó la Secretaría de Gobernación a nivel nacional, incluso se postuló para ser Presidente de la República.

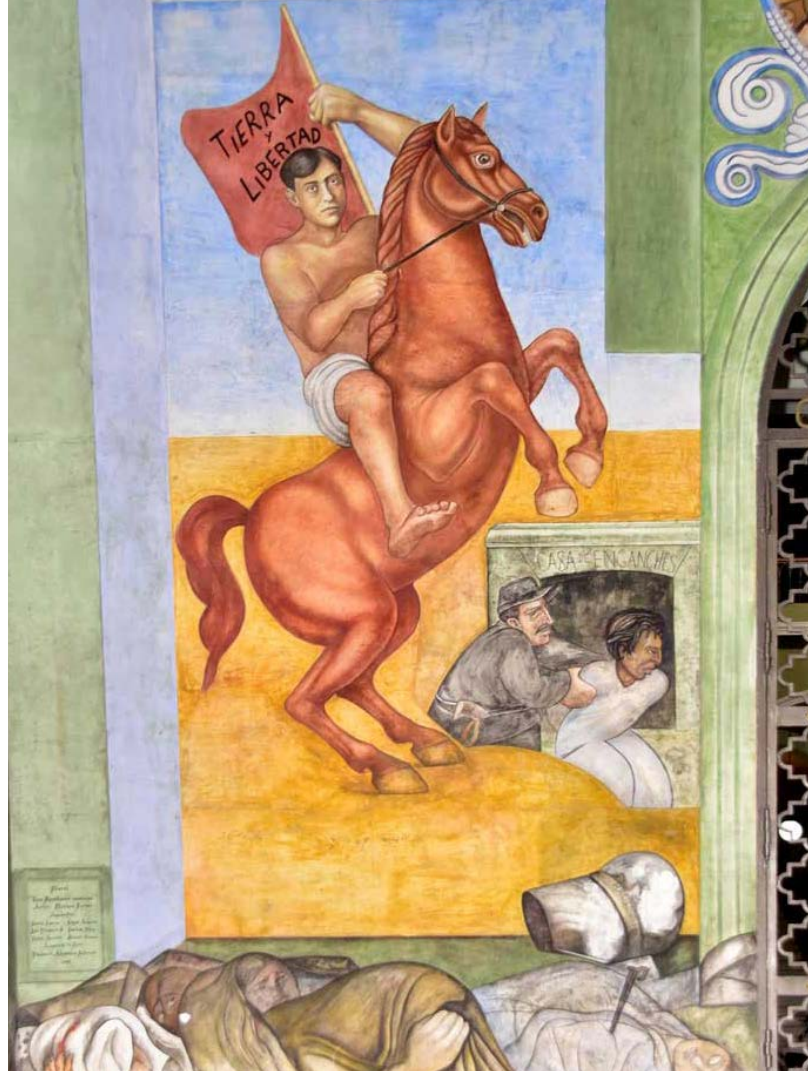
Heriberto Jara Corona

Él fue oriundo de Nogales, realizó sus estudios en Orizaba y se involucró en los círculos liberales de ideología magonista en aquella zona industrial; fue destacado militar y desempeñó varias funciones públicas en el país, entre ellas la de Gobernador de Veracruz.

Participó en el Congreso Constituyente de Querétaro de 1917 y para la académica ahí está una de sus aportaciones notoriamente significativas, toda vez que se sumó a la agrupación que defendió los artículos más progresistas.

Galván y Mendoza

Al preguntarles a Hubonor Ayala Flores y Elissa Rashkin por otros revolucionarios locales, cuyas acciones



les llamen la atención, coincidieron en decir que varios personajes pasan por su mente, pero él habló de Camerino Z. Mendoza y ella de Úrsulo Galván.

El nacimiento del México moderno

A manera de conclusión, la directora del IIH-S, Filiberta Gómez, planteó la importancia de conocer la historia de la Revolución, porque nos habla del surgimiento del México moderno. Además, es a partir de ella que se tendrá una trascendental transformación social.

Concretamente para una comunidad como la universitaria, con destacado interés en la internacionalización, es básico conocer de dónde surgió el México moderno y el trabajo que ha costado tener las libertades que actualmente se disfrutan, destacó la historiadora.

“Una universidad pública, que es producto de esa Revolución. No tendríamos una Universidad Nacional Autónoma de México con 280 mil alumnos o una Veracruzana con 80 mil si no hubiésemos tenido esa Revolución. Ni siquiera hubieran tenido acceso a la universidad”.



Nuestros lectores de MunicipalidadES

REVISTA VERACRUZANA

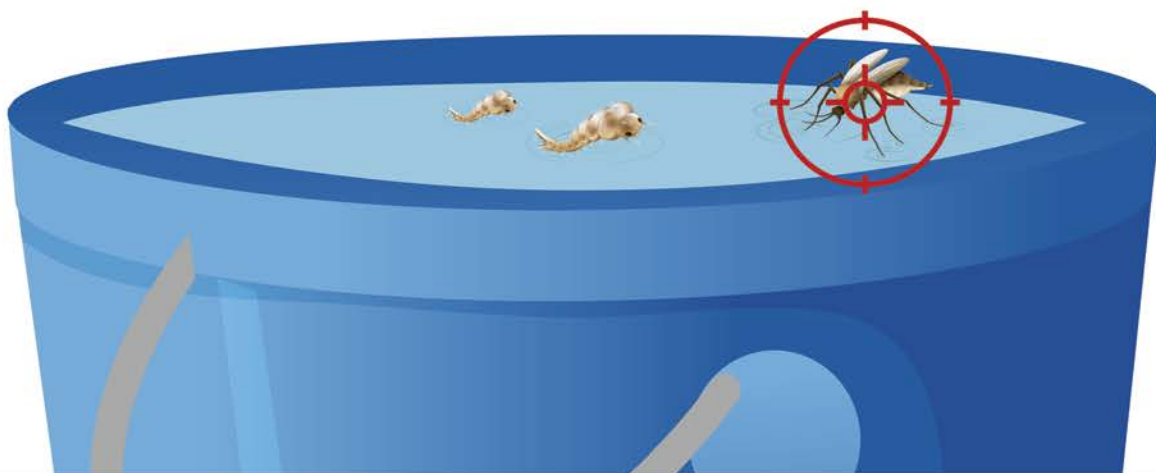


EL MOSQUITO DEL DENGUE ESTÁ EN TU CASA

EVITA ALMACENAMIENTOS DE AGUA DE LLUVIAS



**HAY QUE ACABAR CON LA LARVA
PARA QUE NO SE CONVIERTA EN
MOSQUITO, REVISA TU CASA**



**POR EL BIENESTAR DE TODAS Y TODOS,
ELIMINEMOS LOS CRIADEROS DE MOSQUITOS**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

**VERA
CRUZ**

ME LLENA DE ORGULLO



TEOCELO

Hablemos Con Hechos

